

**CARGO**



A : **ROBERT ESMITH ARTEAGA CONTRERAS**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SARTIMBAMBA

DE : **OSMAN JOSUÉ LOAYZA VERA**  
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SARTIMBAMBA

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL  
CODISEC SARTIMBAMBA, CORRESPONDIENTE AL II  
TRIMESTRE 2024

Referencia: Norma

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

#### I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

*“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CORESEC podrán conformar grupos de trabajo.”*

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de SARTIMBAMBA, correspondiente al II trimestre de año 2024, la cual se anexa al presente informe

## II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior / Comité Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad / Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Sánchez Carrión para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

Nombre y Apellidos: Osman Josué Loayza Vera

Cargo

Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Sartimbamba

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA



Ing. OSMAN JOSUE LOAYZA VERA  
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SARTIMBAMBA – CODISEC

**ANEXO:  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE SARTIMBAMBA**

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			24/05/2024	dd/mm/aaaa			
1	<b>ROBERT ESMITH ARTEAGA CONTRERAS</b>	Presidente del CODISEC - Sartimbamba	Sí		Sí	Sí	
2	<b>Tnte. PNP. JORGE BRAVO REYES</b>	Comisario de la Comisaria de Chagual	Sí		Sí	Sí	
3	<b>WILSON IVAN MUÑOZ URQUIZA</b>	Fiscal provincial de Sánchez Carrión	Sí		Sí	Sí	
4	<b>ELMER RAMOS AGUILAR</b>	Presidente de las rondas campesinas del Distrito de Sartimbamba	Sí		Sí	Sí	
5	<b>Dra. BRISSY YASSELY VALDERRAMA SANDOVAL</b>	Jefe del Centro de Salud – Sartimbamba	Sí		Sí	Sí	
6	<b>DEISER ARTEAGA BRICEÑO</b>	Alcalde del Centro poblado San Alfonso	Sí		Sí	Sí	
7	<b>GILMER HERRERA FERNÁNDEZ</b>	Alcalde del Centro poblado La Victoria	Sí		Sí	Sí	
8	<b>WILSON ORUNA MARTÍNEZ</b>	Alcalde del Centro poblado Marcabal Grande	NO		Sí	Sí	No asiste a las reuniones presenciales, pero tenemos comunicación por llamada o por zoom

9	<b>SEGUNDO CUSTODIO CERCADO FERNANDEZ</b>	Subprefecto de Sartimbamba	Sí		Sí	Sí	
10	<b>Merardo Oruna Rondo</b>	Juez de Paz del Distrito de Sartimbamba	Sí		Sí	Sí	

Fecha: 05/07/2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

  
 Ing. OSIMAN JOSUE LOAYZA VERA  
 RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

NO OLVIDE QUE, SI EN ALGUNO DE LOS CRITERIOS COLOCA "NO", DEBE COMPLETAR LA COLUMNA DE OBSERVACIÓN O ACCIONES REALIZAR QUE SUSTENTEN DICHA CALIFICACIÓN.